

 Servicio Público de Empleo 	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	---

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO - UAESPE

ESTUDIO DEL SECTOR

RENOVAR O ADQUIRIR UNA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD ENDPOINT CON CAPACIDADES DE ANTIVIRUS, EDR O XDR, DETECCIÓN Y RESPUESTA, QUE INCLUYA LOS SERVICIOS DE CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCIÓN

Proceso proyectado: mínima cuantía
Vigencia 2026
Bogotá D.C.

Contenido

1. Introducción y alcance del análisis..... 1

2. Análisis técnico de la necesidad 1

3. Sector económico y cadena de suministro 1

4. Aspecto comercial y oferta de mercado 1

4.1. Instrumentos de compra pública y TVEC 1

5. Variables económicas relevantes..... 1

6. Aspecto legal y regulatorio..... 1

7. Aspectos financieros y de capacidad del mercado..... 1

8. Estudio histórico de la demanda..... 1

9. Estudio de precios y metodología de presupuesto 1

10. Criterios diferenciales y participación de Mipymes 1

11. Riesgos sectoriales y recomendaciones de estructuración 1

12. Conclusiones..... 1

13. Fuentes consultadas..... 1

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	--

1. Introducción y alcance del análisis

El presente estudio del sector se elabora como insumo de planeación precontractual para el proceso de mínima cuantía mediante el cual la UAESPE pretende renovar o adquirir una solución de seguridad endpoint para los equipos institucionales, con capacidades de antivirus, EDR o XDR, detección y respuesta, e incluyendo los servicios de configuración, soporte y puesta en marcha.

El análisis se estructura conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y a las buenas prácticas emitidas por Colombia Compra Eficiente para que las entidades estatales conozcan el mercado del bien, obra o servicio que pretenden contratar, identifiquen condiciones técnicas y comerciales, revisen oferta, demanda, precios, riesgos y factores que puedan incidir en la contratación.

La modalidad aplicable se analiza bajo el supuesto de que el valor estimado se encuentra dentro del umbral de mínima cuantía de la Entidad. En tal caso, el factor determinante de la modalidad es la cuantía, sin perjuicio de que la Entidad verifique instrumentos de agregación de demanda o referencias de mercado disponibles en la TVEC para fortalecer la planeación.

Elemento	Descripción
Objeto	Renovar o adquirir una solución de seguridad endpoint con capacidades de antivirus, EDR o XDR, detección y respuesta, que incluya los servicios de configuración, soporte y puesta en marcha de la solución.
Cobertura	Ochenta y cinco (85) equipos endpoint de propiedad de la UAESPE.
Sistemas operativos	Windows 10, Windows 11 y Linux, en las versiones actualmente soportadas o requeridas por la Entidad.
Horario operativo de la Entidad	Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. No se estructura como SOC/MDR 24x7, salvo que el proveedor lo ofrezca como valor agregado claramente separado.
Solución actual	Kaspersky Next EDR Optimum se toma como línea base técnica actual, sin constituir exigencia de marca.
Herramientas de despliegue	La Entidad no cuenta actualmente con una herramienta institucional de gestión centralizada de software; por tanto, el proveedor debe proponer mecanismos viables de despliegue administrado o asistido.

2. Análisis técnico de la necesidad

La seguridad endpoint constituye un control técnico fundamental para reducir la exposición de los equipos de usuario final frente a malware, ransomware, phishing, archivos maliciosos, ejecución no autorizada, movimientos laterales y explotación de vulnerabilidades. En entidades públicas, los equipos endpoint son puntos de acceso a

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	---

información institucional, sistemas misionales, correo electrónico, aplicaciones administrativas y servicios de atención a la ciudadanía.

La UAESPE requiere mantener la continuidad de la protección en aproximadamente 85 equipos institucionales. La solución actual se toma como línea base por las capacidades de protección, detección y respuesta con que cuenta la Entidad; sin embargo, el proceso debe formularse con criterios funcionales y técnicos abiertos, permitiendo soluciones equivalentes o superiores de distintos fabricantes.

Necesidad técnica	Implicación para el proceso
Protección antimalware y antivirus	Debe incluir prevención, detección, bloqueo, cuarentena y remediación de amenazas conocidas y emergentes.
Capacidad EDR o XDR	Debe permitir investigación, telemetría, correlación de eventos y acciones de respuesta ante amenazas en endpoints.
Consola de administración	Debe permitir administración centralizada de políticas, eventos, alertas, reportes, actualizaciones y estado de protección.
Respuesta remota	Debe permitir acciones como aislamiento del equipo, cuarentena, eliminación o bloqueo de archivos, terminación de procesos, prevención de ejecución, escaneo de áreas críticas o equivalentes.
Sandbox o mecanismo equivalente	Debe permitir validar archivos, adjuntos, URL, hashes o artefactos sospechosos para determinar si son maliciosos, sospechosos o benignos, y si pueden tratarse mediante la solución.
Integración con monitoreo o mesa de servicios	Debe permitir exportar o consultar eventos por API, syslog, webhook, correo, archivo de log, SNMP trap o mecanismo equivalente para posible integración con Zabbix o GLPI.
Despliegue	Si se cambia la solución actual, el proveedor deberá incluir remoción o coexistencia controlada del agente anterior, instalación administrada/asistida del nuevo agente y validación de protección.
Soporte y transferencia	Debe incluir soporte durante la vigencia, protocolo de atención, documentación, puesta en marcha y transferencia de conocimiento al personal designado.

3. Sector económico y cadena de suministro

El objeto se ubica en el sector terciario de la economía, específicamente en servicios de tecnologías de información y comunicaciones, comercialización de software, licenciamiento, soporte, implementación y servicios técnicos asociados. La adquisición corresponde a software de propósito general de seguridad informática, no a desarrollo de software a la medida.

 Servicio Público de Empleo 	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
---	---

Clasificación	Aplicación al proceso
Sector económico	Terciario - servicios de tecnologías de información y comunicaciones.
Tipo de bien/servicio	Software de seguridad endpoint y servicios técnicos complementarios.
Modelo de prestación	Licenciamiento por suscripción anual, consola local, cloud o híbrida, soporte y servicios de implementación.
Canales de mercado	Fabricantes internacionales, mayoristas, partners, canales autorizados, integradores y proveedores de servicios tecnológicos.
Riesgo económico relevante	Variación de TRM, cambios de lista de precios de fabricantes, disponibilidad de canales, licencias por usuario o dispositivo, costos de servicios asociados.

En el mercado de software de seguridad endpoint, la cadena de suministro usual opera bajo alguno de los siguientes esquemas:

Esquema	Descripción	Implicación para la UAESPE
Fabricante directo	El fabricante licencia directamente la solución y presta soporte propio.	Puede ofrecer mayor respaldo, pero no siempre participa directamente en mínima cuantía.
Mayorista o distribuidor	Comercializa licencias de distintos fabricantes y soporta la disponibilidad comercial.	Permite comparar marcas y condiciones de licenciamiento.
Partner o canal autorizado	Proveedor certificado o autorizado para venta, soporte, instalación y puesta en marcha.	Es el esquema más probable para este proceso. Debe acreditar autorización o respaldo comercial cuando aplique.
Integrador tecnológico	Integra licenciamiento, despliegue, soporte, capacitación y ajustes técnicos.	Útil si se requiere migración desde la solución actual o integración con Zabbix/GLPI.

4. Aspecto comercial y oferta de mercado

El mercado de soluciones endpoint ha evolucionado desde antivirus tradicional hacia plataformas EPP, EDR y XDR. Las soluciones actuales combinan protección basada en firmas, reputación, comportamiento, inteligencia de amenazas, telemetría, respuesta automatizada y consola centralizada. Para la UAESPE, la comparación de mercado debe centrarse en la equivalencia funcional frente a la línea base actual y en la capacidad real del proveedor para dejar la solución operativa en 85 equipos.

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	---

Fabricante / producto de referencia	Tipo de solución	Capacidades relevantes para comparar	Aspectos a validar en cotización
Kaspersky Next EDR Optimum	EPP + EDR	Línea base técnica actual. Funciones de respuesta como cuarentena, eliminación de archivo, aislamiento de red, IOC Scan y escaneo de áreas críticas.	Renovación o nueva suscripción para 85 endpoints, soporte, consola, afinamiento, continuidad, compatibilidad Windows 10/11 y linux.
Microsoft Defender for Endpoint Plan 2 / Defender for Business	EPP + EDR	EDR, investigación automatizada, gestión de vulnerabilidades, reducción de superficie de ataque e integración con ecosistema Microsoft.	Confirmar si se licencia por usuario o dispositivo, si requiere Intune/tenant, y si incluye implementación para 85 equipos.
Sophos Intercept X / Sophos XDR	EPP + EDR/XDR	Protección contra ransomware, EDR/XDR, consola Sophos Central, respuesta e investigación.	Confirmar edición exacta, soporte en español, despliegue administrado y servicios de puesta en marcha.
Bitdefender GravityZone Business Security Enterprise / EDR	EPP + EDR	Capas avanzadas como HyperDetect, defensa fileless, Sandbox Analyzer, mitigación de ransomware y correlación entre endpoints.	Confirmar edición, consola GravityZone, sandbox, EDR incluido, soporte e implementación.
CrowdStrike Falcon Enterprise	NGAV + EDR	Plataforma cloud-native con NGAV, EDR, inteligencia de amenazas y agente único.	Confirmar costo para 85 endpoints, soporte local/canal, tiempos de respuesta y servicios de despliegue.
SentinelOne Singularity Complete	EPP + EDR/XDR	Protección, detección, hunting y remediación asistida por IA, orientada a endpoint y cargas de trabajo.	Confirmar edición, rollback/remediación, retención de eventos, soporte y despliegue.
Trend Vision One Endpoint Security	EPP + EDR/XDR	EDR/XDR nativo, correlación multi-capa entre endpoints, servidores, correo, nube y red.	Confirmar módulos incluidos, consola, licenciamiento, exportación de eventos y puesta en marcha.

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	---

Fabricante / producto de referencia	Tipo de solución	Capacidades relevantes para comparar	Aspectos a validar en cotización
ESET PROTECT Enterprise / ESET Inspect	EPP + XDR	Consola cloud u on-prem, endpoint protection y ESET Inspect como habilitador XDR.	Confirmar que incluye ESET Inspect/XDR, soporte, instalación y capacidades de respuesta.

La tabla anterior no constituye lista taxativa ni recomendación de marca. Su propósito es evidenciar que existen múltiples soluciones en el mercado capaces de atender la necesidad, razón por la cual la Entidad debe mantener especificaciones objetivas, medibles y no restrictivas.

4.1. Instrumentos de compra pública y TVEC

Para la etapa de planeación debe verificarse la existencia de instrumentos de agregación de demanda aplicables al objeto. Actualmente existe el IAD/SDA de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024, vigente para productos de software y servicios complementarios. No obstante, si el valor estimado no supera el umbral de mínima cuantía de la Entidad, debe dejarse constancia del análisis jurídico correspondiente, dado que la modalidad de mínima cuantía se determina por el valor del contrato.

En este proceso, la consulta de la TVEC y de órdenes de compra comparables puede servir como referencia de mercado, soporte de precios y verificación de pluralidad de soluciones, sin reemplazar la recepción de ofertas del proceso de mínima cuantía cuando esa sea la modalidad aplicable.

5. Variables económicas relevantes

Las variables económicas que inciden en el sector son principalmente el crecimiento del sector TIC, el PIB de información y comunicaciones, el IPC, la TRM y los costos laborales asociados a servicios de soporte, configuración, capacitación y puesta en marcha.

Variable	Dato o tendencia relevante	Impacto sobre el proceso
Cuenta Satélite TIC	En 2025pr el sector TIC registró participación de 3,47% en el valor agregado bruto nacional; en 2024p fue 3,55%.	Confirma la relevancia económica del sector TIC y la existencia de oferta especializada.

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	---

Variable	Dato o tendencia relevante	Impacto sobre el proceso
PIB - Información y comunicaciones	En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones creció 1,3% anual en serie original y 1,1% frente al trimestre anterior en serie ajustada.	Evidencia continuidad de actividad económica en el sector.
IPC	En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, año corrido 3,87% y anual 5,68%.	Puede incidir en costos de servicios asociados, soporte y mano de obra.
TRM	La TRM del 05/06/2026 reportada por Banco de la República fue \$3.565,32 por dólar.	Puede afectar productos licenciados en dólares o listas de fabricantes internacionales.
SMMLV	Para 2026 el salario mínimo mensual legal vigente se fijó en \$1.750.905 y el auxilio de transporte en \$249.095.	Incide en costos de soporte, ingeniería, capacitación y servicios profesionales locales.

Dado que el software endpoint suele originarse en fabricantes internacionales y se comercializa mediante canales locales, la TRM puede incidir en listas de precios, descuentos, márgenes de distribución y vigencia de cotizaciones. Por ello, se recomienda solicitar que las cotizaciones indiquen vigencia, moneda, IVA, costos incluidos y costos no incluidos.

6. Aspecto legal y regulatorio

El proceso se encuentra asociado al marco legal de contratación estatal, seguridad digital, propiedad intelectual, protección de datos y lineamientos de Gobierno Digital. Sin perjuicio del análisis jurídico del Grupo de Contratación, resultan relevantes las siguientes normas y referentes:

Norma / referente	Relación con el proceso
Constitución Política de Colombia	Principios de función administrativa, eficiencia, moralidad, economía, publicidad y responsabilidad.
Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007	Régimen general de contratación estatal y modalidades de selección.
Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021	Reglas asociadas a mínima cuantía, Mipymes y criterios diferenciales.
Decreto 1082 de 2015	Reglamentación del sistema de compras y contratación pública.
Ley 1474 de 2011	Medidas de transparencia y prevención de corrupción.
Ley 23 de 1982 y Decreto 1360 de 1989	Protección de derechos de autor y soporte lógico.

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	---

Norma / referente	Relación con el proceso
Ley 1273 de 2009	Protección de la información y de los datos frente a delitos informáticos.
Ley 1581 de 2012	Protección de datos personales, aplicable al tratamiento de información por el contratista cuando corresponda.
Decreto 1078 de 2015 y Política de Gobierno Digital	Lineamientos del sector TIC, seguridad y confianza digital.
Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI	Requiere incorporar controles de seguridad de la información en procesos, activos, infraestructura y servicios.

7. Aspectos financieros y de capacidad del mercado

El mercado de seguridad endpoint para pequeñas y medianas implementaciones se caracteriza por proveedores con perfiles de comercializadores de software, integradores, canales autorizados y compañías de servicios de TI. La capacidad para ejecutar el proceso no depende únicamente del músculo financiero, sino también de la autorización comercial, experiencia en implementación, conocimiento del producto ofertado, disponibilidad de soporte y capacidad de puesta en marcha.

Tratándose de mínima cuantía y considerando que el pago se recomienda contra entrega y recibo a satisfacción, la exigencia de indicadores financieros debe ser proporcional. En lugar de sobrecargar el proceso con indicadores financieros complejos, se recomienda validar requisitos habilitantes simples y verificables: existencia y representación legal, objeto social relacionado, cumplimiento de seguridad social y parafiscales, experiencia mínima en suministro o renovación de licencias de seguridad endpoint, y capacidad de prestar soporte y puesta en marcha.

Capacidad a validar	Recomendación
Capacidad jurídica	Objeto social relacionado con comercialización de software, servicios informáticos, ciberseguridad, soporte o integración tecnológica.
Experiencia	Máximo tres certificaciones o contratos relacionados con suministro/renovación de licencias endpoint, antivirus, EDR/XDR, seguridad informática o servicios de soporte tecnológico.
Relación con fabricante	Certificación de canal, distribuidor, partner autorizado o documento equivalente cuando la marca lo requiera.
Capacidad técnica	Personal o mesa de soporte con conocimiento de la solución ofertada; protocolo de soporte; canales de atención.
Capacidad de entrega	Disponibilidad de licencias, activación o renovación dentro del plazo contractual.

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	---

8. Estudio histórico de la demanda

La Entidad ha contratado históricamente soluciones de protección endpoint y antivirus para garantizar la continuidad del control de seguridad informática en sus equipos de cómputo. El comportamiento histórico permite identificar que se trata de una necesidad recurrente, con renovación periódica anual y servicios asociados de soporte, configuración y puesta en marcha.

Proceso / contrato	Entidad	Descripción	Cantidad	Valor
MC-013-2026	MUNICIPIO DE DAGUA	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS COMPUTADORES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE DAGUA - VALLE DEL CAUCA.	82	\$20.500.000
MC-021-2026	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR)	Renovación de licencias de antivirus para los equipos informáticos de la alcaldía municipal de Chinchiná, Caldas.	270	\$28.527.600
CTO-1361-2025	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE	CONTRATAR LA RENOVACION POR UN AÑO DE 300 LICENCIAS DE USO DEL ANTIVIRUS KASPERDKY ENSPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT, ACTUALMENTE DENOMINADO ENDPOINT KAPERSKY ON PREMISE NEXT EDR OPTIMUM UTILIZADO	300	\$23.130.000
2026.10.05.05.495	Departamento General y de Servicios Administrativos (la ceja antioquia)	Antivirus más consola web, IA que permita administrar todos los sistemas operativos (Windows 11, 10, 8.1, 8 y 7, servidores con server 2012 y 2019) de la administración	450	\$29.786.400
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC – 021-2026	Aldaldia Municipal Calarca Quindio	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, ANTIVIRUS DESTINADAS A GARANTIZAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE CALARCÁ Y DEMÁS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO	100	\$13.578.000

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	---

Proceso / contrato	Entidad	Descripción	Cantidad	Valor
SA 003 2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS ESET PROTECT ELITE CLOUD PARA EL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	1000	\$155.247.040
MC-MCM-2026-0011	Museo Casa de la Memoria - medellin	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTOS ANTIVIRUS Y PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICO PARA INTERIORES CORPORATIVA DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	68	\$6.888.400

Adicionalmente, la revisión de procesos de otras entidades evidencia que el mercado público ha adquirido soluciones Kaspersky, Bitdefender, ESET y otras plataformas endpoint bajo objetos similares, con variaciones de precio según número de endpoints, marca, vigencia, inclusión de soporte, servidores protegidos, configuración, capacitación y alcance de administración.

9. Estudio de precios y metodología de presupuesto

Para la determinación del presupuesto oficial, la UAESPE analizó de manera conjunta: (i) las dos cotizaciones recibidas mediante la solicitud de información publicada en SECOP II; (ii) los valores efectivamente adjudicados en las tres últimas contrataciones institucionales comparables; y (iii) la actualización de dichos valores a las condiciones técnicas, cuantitativas y económicas de la vigencia 2026. La metodología busca obtener un valor razonable, verificable y proporcional a la necesidad, sin trasladar de forma automática al presupuesto cotizaciones aisladas o componentes que excedan el alcance mínimo requerido.

9.1. Componentes económicos comparables de la necesidad

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Licenciamiento anual de solución de seguridad endpoint con capacidades de antivirus, antimalware, EDR o XDR, detección y respuesta.	85	Endpoint/año
2	Configuración, activación, parametrización de consola, políticas, grupos, alertas, reportes, pruebas y puesta en marcha.	1	Global

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	---

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
3	Instalación, actualización o migración de agentes, incluido el retiro controlado de la solución anterior cuando aplique.	1	Global
4	Transferencia de conocimiento al personal técnico designado por la UAESPE.	1	Global
5	Soporte técnico durante la vigencia del licenciamiento, con canales de atención, tiempos de respuesta y escalamiento.	1	Global
6	Afinamiento de políticas, alertas, reportes, exclusiones justificadas y recomendaciones técnicas.	1	Global
7	Mecanismos de consulta, exportación o notificación de eventos para integración directa o indirecta con Zabbix y/o GLPI.	1	Global

Todos los componentes, impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás elementos necesarios para dejar la solución operativa deberán estar incluidos en el valor total ofertado.

9.2. Solicitud de cotizaciones publicada en SECOP II

La Entidad publicó la solicitud de cotizaciones identificada con la referencia SPE-SIP-CD-008-2026. Como resultado de la consulta se recibieron dos cotizaciones para la cobertura de ochenta y cinco (85) endpoints:

Proveedor	Fabricante / producto	Cantidad	Valor total	Alcance económico relevante
HIGH TECH SERVICES CORP (HTS CORP) S.A.S.	Trend Micro - Trend Vision One: Cyber Risk Exposure Management Core + Endpoint Security Essential	85	\$53.218.500	Licenciamiento; configuración, migración y capacitación incluidas; 20 horas de soporte y 20 horas de afinamiento.
SINERGY & LOWELLS S.A.S.	Bitdefender - GravityZone Defense XDR	85	\$110.699.750	Licenciamiento, configuración, migración, 16 horas de capacitación, 80 horas de soporte, 40 horas de afinamiento, integración y otros componentes.

El promedio simple de las dos cotizaciones asciende a OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$81.959.125). Sin embargo, este resultado no se adopta como presupuesto oficial, dado que la muestra es limitada, los valores presentan una diferencia de \$57.481.250 y la cotización de mayor valor equivale aproximadamente a 2,08 veces la de menor valor.

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	---

9.3. Análisis de representatividad de las cotizaciones actuales

- Únicamente se recibieron dos cotizaciones, cantidad que no permite establecer por sí sola una tendencia suficientemente representativa del mercado.
- Las propuestas corresponden a fabricantes, productos y ediciones diferentes, con cantidades heterogéneas de capacitación, soporte, afinamiento, integración y otros servicios.
- Parte de los componentes ofertados puede superar el alcance mínimo requerido por la UAESPE, especialmente en bolsas de horas, servicios de integración y componentes complementarios.
- Los valores se encuentran significativamente por encima del comportamiento histórico institucional de adquisiciones comparables.
- Promediar automáticamente las dos cotizaciones trasladaría al presupuesto la dispersión y las diferencias de alcance, sin garantizar comparabilidad técnica y económica.

En consecuencia, las cotizaciones no se rechazan ni se desconocen: se conservan como soporte de la planeación y como referencia complementaria de alternativas disponibles en el mercado. No obstante, por su baja representatividad, dispersión y diferencias de alcance, no se consideran una base única y suficiente para fijar el presupuesto oficial.

9.4. Valores adjudicados históricos utilizados como base

Como fuente principal de estimación se utilizaron los valores efectivamente adjudicados en las tres últimas contrataciones institucionales comparables, por cuanto corresponden a precios reales aceptados por la UAESPE para licenciamiento anual de seguridad endpoint y servicios asociados.

Vigencia	Proceso / contrato	Cantidad	Valor adjudicado	Valor unitario histórico
2023	Contrato No. 052 de 2023	100	\$23.510.000	\$235.100
2024	Contrato No. 108 de 2024	100	\$12.499.000	\$124.990
2025	Contrato No. 114 de 2025	89	\$13.623.853	\$153.077

El valor adjudicado no se utiliza de manera directa. Cada antecedente se normaliza por número de licencias, se ajusta a la necesidad actual de 85 endpoints y se actualiza a precios de 2026. De esta manera se evita comparar valores globales correspondientes a cantidades y vigencias diferentes.

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	---

9.5. Metodología de normalización y actualización

La metodología aplicada comprende las siguientes operaciones:

1. Determinar el valor unitario histórico, dividiendo el valor adjudicado de cada vigencia por la cantidad de licencias contratadas.
2. Proyectar cada valor unitario a la cantidad actual requerida de ochenta y cinco (85) endpoints.
3. Actualizar cada valor a precios de 2026, aplicando los factores de IPC correspondientes a las vigencias posteriores a la contratación.
4. Calcular el promedio simple de los tres valores históricos normalizados y actualizados.
5. Aplicar, de forma aditiva sobre el valor base, los factores de ajuste tecnológico, movilidad de oferentes y variación menor de mercado.

Para la actualización se utilizaron los siguientes factores incorporados en la herramienta de cálculo: IPC 2024 de 5,20%; IPC 2025 de 5,10%; e IPC acumulado o estimado de 2026 de 4,36%. La fórmula general aplicada es: valor adjudicado ÷ cantidad histórica × 85 endpoints × factores de actualización aplicables.

Vigencia base	Valor unitario	Factor acumulado de actualización	Valor equivalente para 85 endpoints a precios de 2026
2023	\$235.100	1,153858	\$23.058.130
2024	\$124.990	1,096824	\$11.652.818
2025	\$153.077	1,043600	\$13.578.848
Promedio histórico normalizado y actualizado			\$16.096.599

9.6. Factores de ajuste aplicados

Sobre el promedio histórico normalizado y actualizado se aplicó un ajuste total aditivo del diez por ciento (10%), distribuido así:

Factor	Porcentaje	Justificación	Valor
Ajuste tecnológico	8%	Reconoce que el alcance actual incorpora capacidades EDR o XDR, respuesta, análisis de artefactos, migración, configuración, soporte, puesta en marcha e integración o exportación de eventos.	\$1.287.728
Movilidad de oferentes	1%	Evita que el presupuesto quede restringido exactamente al promedio histórico y facilita la participación razonable de distintos canales, integradores y fabricantes.	\$160.966

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	---

Factor	Porcentaje	Justificación	Valor
Variación menor de mercado	1%	Cubre diferencias menores de activación, soporte, parametrización, impuestos, costos administrativos y demás costos requeridos para dejar operativa la solución.	\$160.966
Valor técnico estimado	10% total	Promedio histórico actualizado más los factores de ajuste.	\$17.706.259

9.7. Presupuesto oficial estimado

Con base en la metodología descrita, el valor técnico estimado de \$17.706.259 se aproxima presupuestalmente a la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000). El redondeo representa una diferencia menor frente al resultado técnico y permite establecer un límite presupuestal claro para la presentación y evaluación de las ofertas.

El presupuesto oficial de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000) incluye IVA cuando corresponda, impuestos, tasas, contribuciones, licenciamiento para 85 endpoints, configuración, instalación o migración, puesta en marcha, soporte, afinamiento, transferencia de conocimiento, documentación, costos directos e indirectos y todos los demás conceptos necesarios para el cumplimiento integral del objeto contractual.

El valor definido constituye el presupuesto máximo del proceso y no implica que la Entidad deba contratar por la totalidad de dicho monto. La selección se realizará sobre la oferta de menor precio total que cumpla las condiciones jurídicas, técnicas y económicas. La estimación no se realiza con el propósito de conservar una modalidad de selección determinada; la modalidad de mínima cuantía es consecuencia del valor técnicamente estimado y de su comparación con el umbral aplicable a la UAESPE.

10. Criterios diferenciales y participación de Mipymes

El análisis del mercado evidencia que la comercialización, implementación y soporte de soluciones de seguridad endpoint puede ser atendida por fabricantes, mayoristas, distribuidores, canales autorizados, integradores tecnológicos y empresas de servicios de TI de diferentes tamaños. En consecuencia, las condiciones de participación deben ser proporcionales al valor y complejidad del proceso, promover la concurrencia y, al mismo tiempo, asegurar que el proveedor cuente con capacidad jurídica, experiencia y respaldo técnico suficientes para dejar operativa la solución en los ochenta y cinco (85) endpoints de la UAESPE.

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	---

10.1. Condiciones generales de participación

Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o mediante consorcios o uniones temporales, cuyo objeto o actividad económica les permita suministrar, comercializar, implementar o soportar soluciones de software de seguridad, antivirus, EDR, XDR, protección endpoint o servicios tecnológicos relacionados. No se recomienda exigir una forma societaria específica, domicilio local, antigüedad superior a la legalmente necesaria ni exclusividad con un fabricante.

Criterio	Condición recomendada	Justificación sectorial
Capacidad jurídica	Existencia, representación legal y actividad económica relacionada con software, ciberseguridad, soporte o integración tecnológica.	Permite la participación de canales, distribuidores e integradores sin restringir el proceso a una marca o tipo societario.
Experiencia general	Hasta dos (2) contratos ejecutados y terminados, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial y cuyo objeto se relacione con suministro, renovación, implementación o soporte de antivirus, EDR, XDR, seguridad endpoint o software de seguridad.	La exigencia es proporcional al valor de \$18.000.000 y a la necesidad de verificar experiencia real en licenciamiento y servicios complementarios.
Respaldo comercial	Certificación de canal, distribuidor o partner; carta del fabricante o mayorista; cadena de distribución; o documento equivalente que demuestre la legitimidad de las licencias y el acceso al soporte.	El mercado opera mediante diferentes niveles de distribución. No debe exigirse exclusividad ni una categoría comercial específica salvo que sea indispensable.
Capacidad técnica	Aceptación integral del anexo técnico, ficha técnica del producto, identificación exacta de fabricante y edición, matriz de cumplimiento y protocolo de soporte.	Permite comprobar que la solución ofrecida cubre los 85 endpoints y las capacidades mínimas requeridas.
Capacidad financiera	No exigir indicadores financieros habilitantes, sin perjuicio de las verificaciones jurídicas y tributarias aplicables.	Por la modalidad de mínima cuantía, el bajo valor, la ausencia de anticipo y el pago contra entrega y recibo a satisfacción, indicadores complejos resultarían desproporcionados.
Oferta económica	Presentar el formato económico completo, en pesos colombianos, con IVA cuando aplique y todos los costos directos e indirectos incluidos, sin superar el presupuesto oficial.	La comparación se realiza por el menor precio total que cumpla las condiciones jurídicas, técnicas y económicas.

10.2. Criterio diferencial aplicable a Mipymes

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, los procedimientos competitivos deben incorporar condiciones habilitantes diferenciales

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	---

que promuevan la participación de Mipymes domiciliadas en Colombia, con base en los resultados del análisis del sector. Para el presente proceso, el criterio diferencial se aplicará sobre el número de contratos con los cuales se acredita la experiencia, sin disminuir la relación técnica ni el valor acumulado exigido.

Tipo de proponente	Número máximo de contratos	Condición común
Proponente que no acredita condición de Mipyme	Máximo tres (3) contratos.	La sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial y los contratos deben guardar relación con el objeto.
Mipyme domiciliada en Colombia	Máximo cuatro (4) contratos.	Se mantiene el mismo valor acumulado y la misma relación técnica; únicamente se facilita la acreditación mediante un contrato adicional.

La condición de Mipyme deberá acreditarse conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.4 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015. El Registro Único de Proponentes no será obligatorio para participar en la mínima cuantía; cuando se aporte, podrá servir como uno de los medios de acreditación previstos en la normativa. En proponentes plurales, el criterio diferencial solo aplicará cuando al menos uno de sus integrantes acredite la condición de Mipyme y tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10%).

10.3. Eventual limitación de la convocatoria a Mipymes

Por el valor estimado del proceso, la convocatoria puede ser susceptible de limitación a Mipymes colombianas, siempre que se cumplan los requisitos y términos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y se reciban oportunamente las solicitudes válidas requeridas. La decisión corresponde al Grupo de Gestión Contractual a partir de las solicitudes presentadas en SECOP II y de la verificación de sus soportes.

Si la convocatoria se limita a Mipymes, el criterio diferencial previsto en el numeral anterior no se aplicará, pues todos los participantes deberán acreditar esa condición y la regulación excluye su aplicación en convocatorias limitadas. En tal evento, la experiencia se exigirá de manera uniforme a todos los proponentes en los términos definitivos de la invitación.

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	--

10.4. Emprendimientos y empresas de mujeres

Los requisitos habilitantes diferenciales previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 están definidos para licitación pública, selección abreviada de menor cuantía, concurso de méritos y procesos competitivos de entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación. En consecuencia, no se recomienda establecer para este proceso de mínima cuantía un número adicional de contratos o un puntaje específico por la condición de emprendimiento o empresa de mujeres. Esta conclusión no limita su participación en igualdad de condiciones ni la aplicación de los factores legales de desempate que resulten procedentes.

10.5. Poblaciones de especial protección y medidas de inclusión

Se analizó la posibilidad de incorporar obligaciones de provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, víctimas de desplazamiento, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. No obstante, el componente principal del contrato corresponde a licenciamiento de software de propósito general y los servicios complementarios son especializados, puntuales y de baja intensidad de mano de obra. No se identifica una porción autónoma, divisible y verificable equivalente entre el cinco por ciento (5%) y el diez por ciento (10%) que pueda reservarse a estas poblaciones sin afectar la correcta ejecución del objeto. Por ello, no se recomienda imponer una obligación porcentual específica.

Asimismo, frente a las medidas previstas para personas con discapacidad, el proceso no exige un equipo mínimo dedicado ni obliga al contratista a subcontratar bienes o servicios. La implementación, soporte y transferencia de conocimiento pueden ser ejecutados por personal especializado del proveedor de forma puntual o remota. En consecuencia, se justifica no imponer una condición especial de subcontratación o integración obligatoria de equipo de trabajo, sin perjuicio de que el contratista vincule voluntariamente personas con discapacidad que cuenten con la idoneidad requerida.

10.6. Regla de selección y desempate

La selección se efectuará sobre la oferta de menor precio total que cumpla las condiciones jurídicas, técnicas y económicas. Por tratarse de mínima cuantía no se asignarán puntajes por experiencia, condición empresarial, marca, capacidades superiores o valores agregados. En caso de empate se aplicarán de manera sucesiva

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	---

y excluyente los factores previstos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, con los medios de acreditación establecidos en la normativa vigente.

10.7. Conclusión del análisis de participación

Las condiciones propuestas permiten la participación de distintos actores de la cadena de suministro de software, evitan requisitos restrictivos o marcarios y mantienen controles suficientes sobre la experiencia, la legitimidad del licenciamiento y la capacidad técnica. Se recomienda incorporar en los estudios previos y en la invitación pública el criterio diferencial para Mipymes consistente en permitir la acreditación de la experiencia con hasta cuatro (4) contratos, frente a un máximo de tres (3) para los demás proponentes, siempre que la convocatoria no sea limitada a Mipymes y que se mantenga el valor acumulado y la relación técnica exigidos.

11. Riesgos sectoriales y recomendaciones de estructuración

Riesgo sectorial	Causa probable	Impacto	Tratamiento recomendado
Direccionamiento por marca	Trasladar la solución actual como requisito obligatorio.	Observaciones, baja pluralidad, riesgo de reproceso.	Definir capacidades equivalentes o superiores; usar Kaspersky solo como línea base técnica.
Cotizaciones no comparables	Proveedores incluyen distintos alcances: solo licencia, licencia con soporte, MDR, SOAR o capacitación.	Presupuesto distorsionado.	Formato económico uniforme y matriz de cumplimiento obligatoria.
Dependencia de herramientas no disponibles	Ofertas basadas en SCCM, Intune, GPO u otras herramientas no implementadas.	Riesgo de incumplimiento o costos ocultos.	Exigir mecanismo de instalación administrada/asistida por el proveedor.
Cambio de solución sin transición	Desinstalación e instalación no planificada.	Equipos sin protección o conflictos de agentes.	Plan de migración, validación de cobertura y acta de puesta en marcha.
Aumento por TRM	Precios de fabricante en USD.	Variación de cotización o pérdida de vigencia.	Exigir vigencia de oferta y valor en COP con impuestos incluidos.
Capacidades EDR/XDR nominales	Oferta comercial no incluye todos los módulos necesarios.	La solución no cumple el alcance real.	Solicitar edición exacta, ficha técnica y declaración de módulos incluidos.
Sandbox sobredimensionado o ambiguo	Proveedor interpreta como plataforma independiente o SOC 24x7.	Aumento injustificado del valor.	Definir sandbox como capacidad de análisis de muestras/artefactos asociados a endpoints.

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	---

Riesgo sectorial	Causa probable	Impacto	Tratamiento recomendado
Falta de trazabilidad de incidentes	Solución sin exportación de eventos.	Dificultad de monitoreo e integración.	Exigir API, syslog, webhook, correo, archivo de log, SNMP trap o equivalente.

Recomendaciones específicas para el proceso:

- Mantener el objeto contractual neutral: renovar o adquirir solución endpoint con capacidades antivirus, EDR o XDR.
- Aclarar en todos los documentos que la cantidad es 85 endpoints.
- Exigir que la propuesta incluya todos los costos: licencias, IVA, soporte, configuración, instalación o migración, capacitación, puesta en marcha y demás costos asociados.
- No exigir servicio SOC/MDR 24x7 como mínimo; recibirlo únicamente como valor agregado separado si el proveedor lo ofrece.
- Solicitar que los proveedores indiquen si la solución permite integraciones futuras con Zabbix y GLPI mediante API, syslog, webhook, correo, archivo de log, SNMP trap o mecanismo equivalente.
- Definir la validación sandbox como análisis de archivos, adjuntos, URL, hashes o artefactos sospechosos asociados a eventos de los endpoints protegidos.

12. Conclusiones

- La necesidad corresponde a una solución de software de seguridad endpoint con servicios técnicos complementarios, ubicada en el sector TIC y en el mercado de ciberseguridad.
- Existen múltiples proveedores y fabricantes con capacidades equivalentes o superiores a la línea base actual, lo que permite estructurar el proceso sin restricción de marca.
- El mercado opera principalmente mediante fabricantes, mayoristas, partners, canales autorizados e integradores; por ello, la Entidad debe exigir soporte de autorización o capacidad técnica cuando aplique.
- La estimación del presupuesto debe partir de cotizaciones comparables, con el mismo alcance técnico y económico, y considerar TRM, IVA, servicios incluidos, vigencia de licenciamiento y costos de puesta en marcha.
- El proceso debe mantener condiciones proporcionales a mínima cuantía, promoviendo pluralidad, participación de Mipymes y selección por menor precio que cumpla los requisitos habilitantes y técnicos.

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	--

- Se recomienda que el anexo técnico, la matriz de cumplimiento y el formato económico sean anexos obligatorios de la solicitud de cotizaciones y de la posterior invitación pública.

13. Fuentes consultadas

Las siguientes fuentes fueron consultadas para soportar la información económica, contractual y técnica del presente estudio. Las URL se incluyen para trazabilidad del expediente contractual:

Entidad / fabricante	Documento o tema	URL
Colombia Compra Eficiente	Guía para la Elaboración de Estudios del Sector	https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf
Colombia Compra Eficiente	Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía	https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/manual_de_la_modalidad_de_seleccion_de_minima_cuantia.pdf
Colombia Compra Eficiente	IAD/SDA de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/iad-sda-de-software-por-catalogo-ii
DANE	Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - CSTIC	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-cstic
DANE	Producto Interno Bruto - I trimestre 2026	https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf
DANE	IPC - abril 2026	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
Banco de la República	TRM - glosario y consulta	https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm
Presidencia de la República	Salario mínimo 2026	https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Salario-vital-2-000-000-a-partir-de-enero-de-2026-251230.aspx
Kaspersky	Kaspersky EDR Optimum - acciones de respuesta	https://support.kaspersky.com/KEDR_Optimum/1.0/en-us/200989.htm
Microsoft	Microsoft Defender for Endpoint	https://learn.microsoft.com/en-us/defender-endpoint/microsoft-defender-endpoint
Sophos	Endpoint Security - EDR/XDR	https://www.sophos.com/en-us/products/endpoint-security
Bitdefender	GravityZone Business Security Enterprise	https://www.bitdefender.com/en-us/business/products/gravityzone-enterprise-security
CrowdStrike	Falcon Enterprise Data Sheet	https://www.crowdstrike.com/en-us/resources/data-sheets/falcon-enterprise/
SentinelOne	Singularity Complete	https://www.sentinelone.com/platform/singularity-complete/

 Servicio Público de Empleo	ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
--	---

Entidad / fabricante	Documento o tema	URL
Trend Micro	Trend Vision One Endpoint Security	https://www.trendmicro.com/es_mx/business/products/endpoint-security.html
ESET	Detección y respuesta ampliada - ESET Inspect	https://www.eset.com/es/empresas/deteccion-y-respuesta-ampliada/
Zabbix	Log monitoring	https://www.zabbix.com/log_monitoring
GLPI	Integración API	https://www.glpi-project.org/en/integration/api/

LIBERTAD CORDOBA VARÓN
Subdirectora de Desarrollo y Tecnología

Elaboró: José Manuel Piratoba Lemus – Profesional Especializado - Subdirección de Desarrollo y Tecnología
Revisó: Luis Felipe Salazar Arango- Abogado Contratista / Subdirección de Desarrollo y Tecnología
Aprobó: Libertad Cordoba Varón - Subdirectora de Desarrollo y Tecnología